

REGLAMENTO ANDADA SENDERISTA 'EN TIERRA DE FRONTERA', GR1 CINCO VILLAS

25 de junio de 2022

1.- ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES.

La Comarca de Cinco Villas, desde el servicio comarcal de deportes organiza la ANDADA SENDERISTA "En tierra de Fronteras, GR1 Cinco Villas" entre las localidades de Sos del Rey Católico y Biel, el día 25 de junio de 2022, sábado.

Para el correcto desarrollo de la misma, el SCD cuenta con el apoyo tanto logístico como personal del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico, Ayuntamiento de Petilla de Aragón, Ayuntamiento de Biel, Asociación Val d` Onsella, voluntarios de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil de la Comarca y personal auxiliar de las localidades afectadas.

Esta andada está incluida en la FAM a través de la COAPA en el calendario de "Andadas Populares de Aragón" el cual está sometido a los reglamentos que se establecen para la Liga de andadas populares de Aragón y la liga de chiquifam.

2.- RECORRIDO.

El recorrido dispuesto por la organización es el GR1 "Sendero turístico de Aragón" entre Sos del Rey Católico y Biel. Se trata de un sendero totalmente balizado y recientemente renovado por la FAM, que discurre por el Prepirineo Aragonés entre antiguas fortificaciones y torres defensivas, combinados con parajes naturales únicos.

Dentro de estos recorridos se establecen dos categorías:

- Recorrido largo: Sos del R.C. a Biel:
35 km aprox.
Desnivel de 1200 m+ y 1040 m-.
Entre 9 y 12 horas de duración.

- Recorrido corto (ChiquiFAM): Sos del R.C a Petilla de Aragón:
14 km aprox.
Desnivel de 550m+ y 270m-
Entre 3 y 5 horas de duración.

Se trata de andadas lineales, por lo que, una vez finalizado el recorrido seleccionado por el participante, se retornara a la localidad de Sos del Rey Católico en servicio de autobús dispuesto por la organización.

El recorrido senderista estará abierto permanentemente al tráfico peatonal, vehículos rodados y todo tipo de vehículos agrarios, por lo que el participante deberá respetar en todo momento las normas de circulación.

El recorrido se desarrolla por terreno natural, por lo que la organización ruega a todos los participantes que, para que se pueda seguir disfrutando de estos maravillosos

parajes, se depositen los desperdicios en los lugares previstos al efecto por la organización.

3.- HORARIOS Y PUNTOS DE CONTROL.

El inicio de la andada será a las 8:00 de la mañana desde el [Parador Nacional de Sos del Rey Católico](#). Por lo que se citará a todos los participantes debidamente inscritos a las 7:50 debajo del arco de salida del evento.

Se establecerán puntos de control para los participantes en:

- [Petilla de Aragón](#), (13:45 paso de último participante)
- [Pozo Pigalo](#), (16:30 paso de último participante)

Todo aquel senderista que no haya pasado antes de estos horarios previstos de corte por estas localizaciones, se les retornará a Sos del R.C. a través de medios de locomoción habilitados por la organización.

4.- PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte en esta andada todas aquellas personas federadas o con licencia de día, a través de la Federación Española de Montañismo o de sus Federaciones Territoriales, que lo deseen (con autorización familiar si son menores de edad) que estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

Los menores de edad tendrán que ir acompañados de su padre/madre o tutor legal, en las rutas que se habiliten para ellos, dada las características técnicas de las mismas.

Al realizar la inscripción se acepta que todos los participantes entienden y acatan este reglamento.

No se entenderá como participante a aquella persona que no haya efectuado la correspondiente inscripción.

Los participantes deberán de atender los consejos e indicaciones marcadas por la organización, voluntarios de la AVPC de la Comarca y por el personal auxiliar habilitado; así como respetar el itinerario marcado por la misma.

La organización dispondrá de los siguientes servicios para los senderistas que realicen cualquiera de los dos recorridos:

- Seguro de accidentes deportivos para todos los inscritos.
- Vehículos de apoyo, sistemas de comunicación y personal auxiliar habilitado.
- Ambulancias con personal médico.
- Avituallamientos en ruta; sólidos y líquidos.
- Comida en Pigalo, para los participantes del recorrido largo
- Obsequios para todos los participantes.
- Reconocimiento a los finishers.
- Autobuses de retorno a Sos del R.C.
- "Acompañamiento escoba" de últimos participantes con personal auxiliar.

Se trata de una actividad deportiva de carácter inclusivo y participativo, por lo tanto, no competitiva.

5.- PRECIO.

El precio de la inscripción de las andadas es de 13€/pax, para todas personas que no sean federados por la FAM y de 10€/pax para los participantes que dispongan de seguro con la Federación Aragonesa de Montaña para la realización de cualquiera de las dos andadas dispuestas.

6.- INSCRIPCIONES.

Toda persona interesada en inscribirse lo podrá hacer telemáticamente a través del siguiente enlace: <https://www.comarcacincovillas.es/deporte/eventos-deportivos/>

El mero hecho de inscribirse da consecuencia a la aceptación de este reglamento.

La inscripción está limitada por razones de organización y logística, a 200 andarines, por riguroso orden de inscripción.

Las inscripciones son personales e intransferibles y solo pueden ser utilizadas por la persona inscrita.

En ningún caso se devolverá la cuota de inscripción una vez formalizada la inscripción.

7.- ACREDITACIONES.

Es de obligatorio cumplimiento recoger la acreditación distintiva de participante y portarla durante el desarrollo de “En tierra de fronteras: GR1 Cinco Villas” para poder participar del evento senderista.

Las personas que no recojan dicha acreditación no podrán participar del evento.

La recogida de las acreditaciones se habilitará en el hall del [Ayuntamiento de Sos del Rey Católico](#) (clic para ir a la ubicación)

Lugar donde se ubicará la oficina permanente durante el viernes 24/06/2022 de 17:00 a 20:30 y el mismo día de la andada de 6:00 a 7:30.

8.- BRIEFING.

El viernes 24/06/2022 a partir de las 20:30, en el mismo lugar de retirada de las acreditaciones, se celebrará una reunión informativa con los aspectos más importantes a conocer por los participantes de la andada “En tierra de fronteras: GR1 Cinco Villas”.

9.- USO DE IMÁGENES Y DATOS PERSONALES.

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las andadas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la andada y otros eventos. Los datos referentes al desarrollo de la andada y/o actividad (fotos, vídeos, etc.) podrán ser publicados en nuestra página web y en cualquier otro medio que pueda dar promoción a la misma, y podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la andada y/o actividad, con la finalidad del buen desarrollo de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, la Comarca de las Cinco Villas le informa que los datos de la persona inscrita serán incorporados al fichero general de usuarios de actividades propiedad de esta administración pública, cuya finalidad es mantener y cumplir con las obligaciones que dimanen de la participación en esta pruebas y/o actividad, lo que incluye el envío de

SMS y correos electrónicos informativos sobre la actividad, desarrollo, etc., y nuevas convocatorias de actividades.

El inscrito podrá revocar su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, COMARCA CINCO VILLAS con CIF P5000037A, sita en la Calle Justicia Mayor de Aragón, Nº 20 en Ejea de los Caballeros – 50600 – Zaragoza

La organización se reserva el derecho de hacer cuantas modificaciones fueran necesarias si las circunstancias meteorológicas o de cualquier otra índole así lo aconsejaran.